



Quito, 17 de febrero del 2010

BOLETIN DE PRENSA 120

PC PRESENTA PRIMER INFORME DE MONITOREO DE MEDIOS (Del 1 al 11 de febrero del 2010)

El Centro de Monitoreo de la Corporación Participación Ciudadana (PC) presenta su primer informe de la observación que realiza desde el 1 de febrero a la Publicidad Oficial y de otras entidades del Estado, así como organismos seccionales, a través de sus sedes en Quito y Guayaquil.

El objetivo de estas actividades es transparentar el uso de recursos públicos en el pautaaje de publicidad en medios de comunicación televisivos, así como vigilar violaciones al Art. 219 al Código de la Democracia que prohíbe a los funcionarios públicos promocionarse a través de obras y proyectos a su cargo.

En este primer informe, el Centro de Monitoreo reporta los siguientes resultados:

1) Publicidad Oficial:

El Centro de Monitoreo ha observado Publicidad Oficial contratada por distintas instituciones relacionadas al Estado, tanto Gobierno Central como Gobiernos Seccionales. Las instituciones que durante el periodo monitoreado han contratado publicidad son:

INSTITUCIONES DEL ESTADO	MONTO	TIEMPO	N° SPOT
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,385,197.50	527 Min.	742
MINISTERIO DE TURISMO	234,908.00	68 Min.	114
FONSAT	151,173.00	63 Min.	97
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN	54,709.00	80 Min.	81
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	52,430.00	26 Min.	58
MINISTERIO DE GOBIERNO POLICIA Y CULTURA	49,728.00	40 Min.	52
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	43,725.20	20 Min.	50
PETROECUADOR	42,022.00	27 Min.	49
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	37,528.00	31 Min.	44
MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE	34,473.00	20 Min.	29
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	28,182.00	12 Min.	23
CONTRALORIA GENERAL	17,933.00	8 Min.	14
CONSEJO NACIONAL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS	1,650.00	3 Min.	5
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1,220.00	54 Seg.	3
ASAMBLEA NACIONAL	105	15 Seg.	1

**Participación Ciudadana
Centro de Monitoreo Medios
MONITOREO – GASTO PÚBLICO 2010**

ORGANISMOS SECCIONALES	MONTO	TIEMPO	N° SPOT
MUNICIPIO DE GUAYAQUIL	1,185,914.00	482 Min.	1,077.00
MUNICIPIO DE AMBATO, PREFECTURA TUNGURAHUA Y MINISTERIO DE TURISMO	17,978.00	15 Min.	41
MUNICIPIO DE RUMIÑAHUI	11,728.00	8 Min.	29
MUNICIPIO DE PASTAZA	11,579.00	10 Min.	28
MUNICIPIO DE GUAMOTE	7,840.00	19 Min.	25
GOBIERNO PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	7,275.00	13 Min.	25
MUNICIPIO DE GUANO	6,490.00	15 Min.	24
MUNICIPIO DE QUITO	6,486.00	1 Min.	21
MUNICIPIO DE PENIPE	5,920.00	133 Min.	15
MUNICIPIO DE BAÑOS	5,762.00	4 Min.	13
MUNICIPIO DE IBARRA	4,455.50	5 Min.	8
MUNICIPIO DE MACHACHI	4,147.60	9 Min.	8
MUNICIPIO DE CHAMBO	3,933.00	7 Min.	8
MUNICIPIO DE ATACAMES	2,965.00	3 Min.	5

Cabe destacar que estos valores corresponden a las tarifas comerciales ordinarias que aplican los medios de comunicación, por lo tanto **no incluyen** descuentos o recargos que pueden haber aplicado los canales de televisión observados por el Centro de Monitoreo.

2.- Promoción Personal de autoridades

De los datos descritos anteriormente, Municipio de Rumiñahui, Pastaza, Guamote, Guano, Quito, Penipe, Baños, Ibarra, Machachi, Chambo, Atacames y Prefectura de Sucumbíos en su publicidad o en parte de ella, se promociona el nombre del Alcalde, contraviniendo lo dispuesto en el Art. 219 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, que dice: *"Se prohíbe a los servidores, servidoras, organismos o instituciones públicas, la utilización de los recursos y bienes públicos para promocionar sus nombres o sus organizaciones políticas en las instituciones, obras o proyectos a su cargo..."*

Observaciones Generales

- Los pautajes concernientes a la Presidencia de la República, Secretaría de Comunicación y Municipio de Guayaquil, del 1 al 11 de febrero del 2010, corresponden a temas relacionados con la asignación del presupuesto municipal para Guayaquil.
- En relación a los pautajes que incluyen la promoción personal de autoridades, la mayor parte de estos están relacionados con las fiestas de Carnaval y a la provincia, difundiendo el nombre de la autoridad, lo cual incumple lo dispuesto en el Art. 219 citado.

Periodicidad: El reporte de gasto se lo publicará periódicamente a través del periódico electrónico "Ciudadanía Informada" (www.ciudadaniainformada.com) y de la página Web de Participación Ciudadana (www.participacionciudadana.org)

El Centro de Monitoreo de Medios de PC hace un seguimiento las **24 horas** del día, **de lunes a domingo**, tanto en Quito y Guayaquil, a **9 medios televisivos**. (Ecuavisa, Telemazonas, Ecuador TV, GamaTV, RTS, RTU, Canal Uno, ETV Telerama, TC Televisión). Conforme la ficha técnica adjunta, el monitoreo abarca los nueve canales de cobertura nacional descritos. Por lo tanto no registra aquellos pautajes realizados en medios locales, de cobertura regional.

Relaciones Públicas PC: Dayana Mancheno Vela 097064159, 097064159